



OFERTA DE PUESTO EN COMISIÓN DE SERVICIOS

Consejería: 20.- SERVICIOS SOCIALES Y GOBERNANZA PÚBLICA

Órgano: 20.05.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Centro: 20.05.01.- SERVICIOS GENERALES

Descripción del puesto

- Denominación: **Jefe/a Sección de Acogimiento Residencial**
- Requisitos: funcionario/a de carrera de la Comunidad Autónoma de La Rioja – Subgrupos A1/A2
- Nivel: 24
- Complemento específico: 12.212,76 €
- Ubicación actual: C/ Villamediana 17, Logroño

Méritos preferentes a valorar

1.- Conocimientos, habilidades y experiencia en materias relacionadas con las funciones del puesto. Hasta 35 puntos.

- Capacidad y experiencia en gestión administrativa de carácter general, y de supervisión del personal a su cargo: 10 puntos.
- Conocimiento y experiencia en gestión de procedimientos de protección de menores: 10 puntos.
- Conocimiento y experiencia en la coordinación y supervisión del ejercicio de la guarda en acogimiento residencial delegada en los Centros de Menores y /o de Servicios Sociales: 10 puntos.
- Conocimiento y experiencia en el diseño, ejecución y seguimiento de programas, servicios, normativa, procedimientos y protocolos en materia de servicios sociales: 5 puntos.

2.- Memoria. Hasta 20 puntos.

- Memoria o proyecto personal sobre el desempeño del puesto de trabajo a cubrir. Se valorará la comprensión, coherencia y orden metodológico del documento así como los objetivos a corto, medio y largo plazo planteados. Este documento no deberá sobrepasar los 10 folios a una cara con tipo de letra Arial tamaño 11.

3.- Entrevista personal.

- Se calificará como APTO o NO APTO.



Funciones del puesto

- Dirección y coordinación de los procedimientos tendentes a:
 - o Asunción de la tutela administrativa derivada de la declaración de los menores en situación de desamparo.
 - o Asunción de la guarda administrativa y su ejercicio a través de acogimiento residencia.
 - o Elaboración y seguimiento del plan individualizado de protección de los menores en guarda. Modificación, mantenimiento o cese de las medidas.
 - o Coordinación y supervisión del ejercicio de la guarda en acogimiento residencial delegada en los centros de protección.
 - o Seguimiento y apoyo a los centros de protección.
- Diseño, ejecución y seguimiento de programas, servicios y protocolos en materia de protección de menores.
- Apoyo al servicio en la elaboración de instrucciones y disposiciones de carácter general en la materia atribuida a la sección.
- Apoyo al servicio en la planificación y gestión precisa para el aseguramiento de los recursos y servicios en las materias atribuidas a la sección.
- Dirección, coordinación y supervisión del personal de la sección, así como coordinación con otros agentes e instituciones implicadas en la protección de los menores (servicios sociales de primer nivel, Fiscalía, centros de protección, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, etc.).

Remisión de documentación

El personal interesado enviará **solicitud electrónica**, adjuntando currículum vitae sucinto y una memoria relacionada con las competencias del puesto. Dicha solicitud y el **modelo de memoria** que se recomienda utilizar para la descripción de los méritos a valorar, están disponibles en la web de empleados, apartado Comisiones de Servicios (www.larioja.org/empleadosprovision).

Fecha publicación: 02.08.2021

Fecha fin recepción currículum: **16.08.2021**

Teléfono de contacto: 941291100 extensiones 33216, 33950, 33299 o 31481